



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designaciones IECA

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-00034509- -UNC-ME#FD referido al pedido del Secretaria Académica Giselle Javurek para la designación de dos docentes para cubrir las vacantes en la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía;

Y CONSIDERANDO:

Los motivos expresados por el solicitante y las constancias obrantes en autos.

Que la Prof. Susana Beatriz Ojeda (legajo 31192), registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en la Cátedra "B" de la asignatura IECA con licencia por cargo de mayor jerarquía po un cargo de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114); conforme Res. HCD 1770/2022.

Que actualmente se encuentra de licencia por enfermedad de largo tratamiento hasta el 1 de febrero de 2023 conforme RD 1709/2022, habiendo presentado nuevo certificado médico por 30 días renovando la licencia

Las disposiciones del Art. 46, inc. "b", Cap. VII, del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS Nº 1222/14.

Que la Prof. Sabrina María Villegas Guzmán (legajo 45909) registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en la Cátedra "B" de la asignatura IECA con licencia por cargo de mayor jerarquía por un cargo de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114); conforme Res. HCD 1770/2022.

Que mediante resolución Decanal 5/2023 se le concede licencia por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Sabrina María Villegas Guzmán por el periodo que va desde 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024;

Las disposiciones del Art. 49, inc. "a", Cap. VII, del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS Nº 1222/14

Que al orden N°2 se encuentra incorporado el orden de mérito de adscriptos, que los docentes Berrotaran, Cattaneo y Korenblitz se encuentran designados con curso a cargo mediante RD 1770/2022; que con relación a la adscripta Pedano declino oportunamente el nombramiento, por lo que corresponde la designación de los adscriptos : Toral Franzini, Verónica, DNI 32.567.951 y López Ghiano, Alberto Nazareno, DNI 36.145.488, conforme informa en su pedido la Secretaria Académica al orden N° 3;

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Prof. Verónica TORAL FRANZININ (legajo 58181) en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la Cátedra "B" de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, a partir de la presente y en forma interina mientras dure la licencia de la Prof. Susana Beatriz Ojeda, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: Designar al Prof. Alberto Nazareno LOPEZ GHIANO (legajo 58182) en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la Cátedra "B" de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, a partir de la presente y en forma interina mientras dure la licencia de la Prof. Sabrina Villegas Guzmán, o antes si el cargo fuese provisto por concurso

Artículo 3: : El personal mencionado en los artículos precedentes, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 4: Regístrese, tome nota Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Básico y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.